

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### DOMINGO PÉREZ

El pleno del Ayuntamiento de Domingo Pérez, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2012, acordó modificar inicialmente el artículo relativo a la tasa por suministro de agua potable en el incremento del 2,7 por 100, así como la cuota tributaria por la prestación del servicio de suministro de agua potable, la cuota tributaria por la prestación del servicio de suministro según tarifa aprobada (Epígrafe 3-Agua) y alcantarillado (Epígrafe 2.-Cuota tributaria a exigir por la prestación del servicio de suministro, tarifa doméstica, 2,6266 euros + Iva-Trimestre y contador.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, se procede a la apertura de un período de información pública de treinta días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y, en su caso, efectuar reclamaciones.

Domingo Pérez 22 de octubre de 2012.-El Alcalde, Teodoro Díaz Martín.

N.º I.- 8777